7

8929

UNIDE, COMPAÑÍA ECUATORIANA DE INVERSIONES S.A.

Guayaquil, 17 de marzo del 2014

Señora:
ANA MARÍA DURÁN CORNEJO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestar a usted que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía UNIDE, COMPAÑÍA ECUATORIANA DE INVERSIONES S.A., en sesión celebrada el día de hoy la reeligió como GERENTE GENERAL de la compañía por el período de DOS AÑOS.

Como GERENTE GENERAL usted ejercerá en forma individual la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

UNIDE, COMPAÑÍA ECUATORIANA DE INVERSIONES S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 18 de marzo de 1977, ante el Notario Noveno del cantón Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de marzo del mismo año.

Atentamente,

Cecilia Arosemena T.
Ab. Cecilia Arosemena Tanner
Secretaria de la sesión

DECLARO que acepto el nombramiento que antecede y que me he posesionado en esta fecha. Guayaquil, 17 de marzo del 2014.

ANA MARÍA DURÁN CORNEJO
C.I. # 0908734130
Nacionalidad: Ecuatoriana
Víctor Manuel Rendón 301 y P. Carbo

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.392
FECHA DE REPERTORIO:27/mar/2014
HORA DE REPERTORIO:14:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **UNIDE, COMPAÑIA ECUATORIANA DE INVERSIONES S.A.,** a favor de **ANA MARIA DURAN CORNEJO,** de fojas **13.806 a 13.808,** Registro de Nombramientos número **4.435**.

ORDEN: 12392

Guayaquil, 08 de abril de 2014

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 804658

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

04 SEP 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: ..... Firma: .....